

JUEVES, 14 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 71

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2016-1194 *Información pública de expediente para la realización de dos metros de canalización e instalación de una nueva línea de cable de fibra óptica en el barrio de Nocina.*

Por Telefónica de España S. A.U se ha solicitado autorización para la realización de dos metros de canalización de dos conductos de 110 mm, desde arqueta existente, hasta nuevo poste n.º 9228 y para la instalación de una nueva línea de cable de fibra óptica con 9 postes de madera de 8 metros (postes del nº 9228 al poste nº 9235 en la estación base de El Pontarrón), en el barrio de Nocina de este municipio.

Dado que el suelo afectado por las obras está calificado como rústico, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su artículo 116 y concordantes, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC, para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Guriezo, 8 de febrero de 2016.

El alcalde,
Narciso Ibarra Garay.

2016/1194